

# **La noción de autonomía yoica en psicoanálisis: aportes de Heinz Hartmann y David Rapaport a la teoría y práctica psicoanalíticas contemporáneas**

## **The Notion of Ego's Autonomy in Psychoanalysis: Heinz Hartmann's and David Rapaport's Contributions to Contemporary Psychoanalytic Theory and Practice**

**Santiago Juan<sup>1,2</sup>**

“Nuestra meta terapéutica es ahora fácil de circunscribir. Queremos restablecer al yo, librarlo de sus limitaciones, devolverle su imperio sobre el ello, que perdió a consecuencia de sus tempranas represiones. Sólo con este fin hacemos el análisis; toda nuestra técnica está dirigida a esa meta”.

Freud (1926/2001a, p191)

### **Resumen**

En el siguiente trabajo se describen brevemente los aportes de Heinz Hartmann y David Rapaport sobre la autonomía yoica. Se considera la noción de autonomía yoica como una contribución central de la Psicología del Yo al Psicoanálisis. Se analizan y ejemplifican los conceptos nucleares de la teoría de Hartmann a este respecto, y los desarrollos complementarios propuestos por David Rapaport. Finalmente, se discuten algunas implicancias para la teoría y la práctica psicoanalíticas contemporáneas.

**Palabras clave: Autonomía yoica – Psicología del Yo – Psicoanálisis – Teoría y práctica psicoanalíticas contemporáneas.**

### **Abstract**

In the present paper, Heinz Hartmann's and David Rapaport's contributions regarding ego's autonomy are briefly described. The notion of ego's autonomy

---

<sup>1</sup> Lic. en Psicología, Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Docente regular en la cátedra “Psicoanálisis: Psicología de Yo”, Facultad de Psicología, UBA. Becario doctoral CONICET-UBA. [santiagojuan@psi.uba.ar](mailto:santiagojuan@psi.uba.ar)

<sup>2</sup> Quiero agradecer el apoyo del Dr. Andrés Jorge Roussos para la preparación de este artículo.

is considered as a main contribution of Ego Psychology to Psychoanalysis. Core concepts in Hartmann's and Rapaport's theories regarding this issue are analyzed and exemplified. Finally, some implications for contemporary psychoanalytic theory and practice are discussed.

**Key Words: Ego's Autonomy – Ego Psychology – Psychoanalysis – Contemporary Psychoanalytic Theory and Practice**

## **Introducción**

Dentro de los desarrollos teóricos atribuibles a la psicología psicoanalítica del yo, el tema de la autonomía yoica ocupa un lugar privilegiado. La noción de autonomía del yo constituye una de las bases conceptuales y clínicas más importantes de esta escuela de pensamiento psicoanalítico; y ocupa un lugar central en las teorías de dos de sus más claros exponentes: Heinz Hartmann y David Rapaport. El presente trabajo tiene por objetivo sintetizar el núcleo de estos desarrollos, a la vez que ilustrar algunas posibles derivaciones contemporáneas de importancia, tanto en la teoría como en la práctica psicoanalíticas. De esta manera, las fuentes bibliográficas fundamentales para la confección del presente artículo fueron: a) el trabajo de Hartmann sobre la adaptación (Hartmann, 1937/1987), y b) el trabajo de Rapaport sobre la teoría de la autonomía del yo (Rapaport, 1957/1962).

## **El concepto de autonomía yoica**

El punto de partida de las teorizaciones de Hartmann sobre la autonomía yoica puede ubicarse en su primer trabajo sistemático "La psicología del yo y el problema de la adaptación" (Hartmann, 1937/1987). Dicha obra de Hartmann, originalmente escrita en alemán en 1937, fue traducida al inglés y publicada por David Rapaport en 1958. En nuestro medio, la Prof. Em. Dra. Adela Leibovich de Duarte fue quien supervisó su traducción al castellano, que editó Paidós en 1987.

Este primer trabajo de Hartmann plantea la noción de autonomía como un prerrequisito constitucional que haría posible la adaptación del ser humano a su entorno. El problema de la adaptación que plantea Hartmann radica en que, frente al papel des-adaptativo del ello – que descuida la supervivencia – la

conformación de una relación recíproca entre el organismo y su medio típicamente esperable quedará a cargo del yo. El autor profundiza el siguiente punto: Si el yo fuese únicamente una diferenciación del ello por contacto con la realidad, la relación con ésta – y por lo tanto todo proceso de adaptación – estaría seriamente comprometida, dado que los impulsos en el hombre parecen descuidar la supervivencia y la relación con el entorno.

Hartmann inicia su libro justificando la necesidad de pensar en una “esfera libre de conflictos del yo” (Hartmann, 1937/1987, p17), al servicio de la adaptación del individuo a su medio, cuyos fundamentos le estarían dados al hombre por constitución. Así, no todo el desarrollo de la estructura yoica se nos aparece como el resultado de un conflicto entre los impulsos y la realidad. Dicho de otra manera, con su concepto de esfera libre de conflictos del yo, Hartmann plantea la posibilidad de que no toda la estructura yoica surja del conflicto. Existe un factor independiente en el desarrollo del yo, dado por constitución, y que garantiza la adaptación, entendida por Hartmann (1937/1987, p42) como “la relación recíproca entre el organismo y su medio”.

Estas primeras ideas germinales de Hartmann posteriormente tomaron mayor precisión con el concepto de “factores autónomos en la formación del yo” (Hartmann 1950/1969; Hartmann, Kris y Loewenstein, 1946/1951). Dicho concepto – basado en las ideas hartmannianas sobre la adaptación y en las últimas ideas freudianas sobre el origen del yo – hace referencia a rudimentos de funciones yoicas, como la percepción, la motilidad y la memoria, que estarían desde un origen, junto a los impulsos, y que serían garantía de la relación con el entorno. Posteriormente, Rapaport (1957/1962, p174) propone la denominación “aparatos de autonomía primaria”.

La palabra “autonomía” es usada para destacar el hecho de que no son funciones surgidas de un conflicto entre los impulsos y la realidad. El término “aparatos” alude al carácter rudimentario de estas futuras funciones yoicas, que operan al estilo del aparato reflejo, dado que todavía no existen un yo desarrollado. Por último, el término “primaria” refiere a que son rudimentos otorgados constitucionalmente, ubicados en el polo de lo innato, presente desde el primer momento de vida, junto con el bagaje pulsional.

Los aparatos de autonomía primaria (o factores autónomos) constituyen tendencias prefijadas por constitución, que luego quedarán bajo el imperio del yo, una vez que éste se haya desarrollado.

Estos planteos, elaborados por Hartmann a partir de las últimas formulaciones freudianas sobre la génesis del yo (ver, por ejemplo, Freud, 1923/2001; 1926/2001 a y b; 1937/2001), van a provocar una diferencia de enfoque bastante importante respecto del punto de vista clásico en psicoanálisis. Basados en las formulaciones de Freud antes citadas, Hartmann y Rapaport definirán al concepto psicoanalítico de yo como una integración de los aspectos conflictivos y los relativamente libres de conflicto. Ambos autores buscarán mostrar un esquema teórico donde la pasividad y el sometimiento yoicos conviven (y se influyen mutuamente) con la actividad y las funciones adaptativas del yo. En palabras de Hartmann (1937/1987, p27): *“Nuestra tarea consiste en investigar el modo en que el conflicto mental y el desarrollo interno “pacífico” se facilitan y obstaculizan mutuamente”*.

Dentro de este contexto, la noción de autonomía yoica refiere a esferas o áreas del yo que no están involucradas en el conflicto y que pueden funcionar en forma estable y relativamente independiente de las otras instancias psíquicas y del mundo exterior. La noción de autonomía yoica cimienta la posibilidad de pensar en una relación relativamente realista de porciones del yo con sus mundos interno y externo. El concepto de autonomía yoica podría ser considerado como la contracara de la noción de “alteración en el yo”, que Freud (1937/2001, p223) introduce como uno de los factores decisivos del proceso terapéutico. Así, el estado del yo – tanto en su valor patológico como en su valor de potencial de salud – posee una importancia clínica y teórica considerable.

### **La autonomía primaria y la autonomía secundaria del yo**

A pesar de haber anticipado la mayoría de sus desarrollos en su libro de 1937 sobre la adaptación, en 1950 Hartmann formaliza su concepción sobre la autonomía yoica, brindando, entre otros aportes, la definición de (y la distinción entre) la autonomía primaria y la autonomía secundaria del yo. En su trabajo “Comentarios sobre la teoría psicoanalítica del yo”, Hartmann (1950/1969) afirma que la noción de autonomía yoica refiere a zonas de la estructura del yo

que no han surgido del conflicto (autonomía primaria), o que si bien surgen del mismo, han podido sustraerse a la esfera conflictiva y han pasado a cumplir una función adaptativa para el yo (autonomía secundaria). Mientras que la autonomía primaria se ubica en el polo constitucional, y su desarrollo está bastante influenciado por los procesos madurativos; la autonomía secundaria se ubica en el polo de lo adquirido, y su desarrollo está más determinado por procesos de aprendizaje que por procesos endógenos. El concepto de autonomía secundaria del yo es utilizado por Hartmann para dar cuenta de cómo el yo puede usar para sus propios fines funciones que originalmente surgieron del conflicto. Es también un concepto que responde al interés de Hartmann sobre la relación de intercambio entre los procesos defensivos y adaptativos. Esta interacción entre adaptación y defensa llevó a pensar a Hartmann no sólo en la necesidad de estudiar cómo surge determinado mecanismo defensivo a lo largo del desarrollo, sino también a investigar el valor adaptativo de cada mecanismo de defensa. El concepto hartmanniano de “cambio de función” (Hartmann, 1937/1987, p44; 1950/1969, p115) justamente hace referencia a cómo funciones originadas en un conflicto (por ejemplo, una formación reactiva) pueden, secundariamente, cumplir una función autónoma para el yo (el orden y la pulcritud como rasgo de carácter autónomo). Así, el concepto de cambio de función permite pensar en cómo es generada para el yo una autonomía secundaria.

Estos desarrollos de Hartmann son de especial importancia, ya que los conceptos de autonomía del yo primaria y secundaria forman el punto de partida fundamental para las ideas de Rapaport sobre la relatividad de la autonomía yoica.

### **La noción de autonomía relativa**

Si bien Hartmann tuvo siempre en cuenta la cuestión del grado en sus teorizaciones sobre la autonomía yoica, fue David Rapaport quien formalizó el concepto de autonomía relativa.

En un trabajo publicado en 1957 titulado “La teoría de la autonomía del yo: una generalización.”, Rapaport se dedica extensamente a la cuestión de la autonomía yoica, con especial hincapié en el carácter relativo de la misma.

Basado punto por punto en la teoría de Hartmann, Rapaport define a la autonomía como la capacidad del yo de no estar ni absolutamente sometido a las exigencias del medio externo, ni absolutamente sometido a las exigencias del mundo pulsional. De esta manera, la noción de autonomía yoica complementa el concepto freudiano de “vasallajes del yo” (Freud, 1923/2001, p57).

Muy probablemente en respuesta al contexto científico de los Estados Unidos en la década de 1950, dado por el conductismo en auge, Rapaport se dedica a dejar en claro que el yo no es un simple esclavo del proceso estímulo-respuesta, pudiendo demorar tanto la satisfacción pulsional, como las demandas del mundo exterior.

Siguiendo el planteo de Rapaport, la noción de relatividad implica considerar la autonomía yoica desde un punto de vista dinámico-económico, en donde son posibles tanto ganancias como pérdidas de autonomía para el yo. Dicho de otra manera, si bien es cierto que el yo puede demorar los impulsos, puede hacerlo dentro de ciertos límites; y su relativa independencia respecto del mundo exterior puede también ser disminuida y hasta anulada.

En este contexto, Rapaport se encarga de explicar aquellas condiciones que garantizarían la autonomía del yo, tanto respecto de los impulsos (formalizados en el concepto freudiano de “ello”), como respecto del medio exterior. Aquí el autor se pregunta sobre cómo está asegurada, en última instancia, esta relación relativamente autónoma del yo con los impulsos y la realidad. Surge así, su concepto de garantía de la autonomía del yo, tanto con respecto al ello, como con respecto al medio.

### **Garantías de la autonomía yoica**

Para responder cómo está garantizada la autonomía del yo con respecto al ello, Rapaport apela a la distinción elaborada por Hartmann entre autonomía secundaria y autonomía primaria.

Por un lado, apoyado en la idea de que la adaptación no sería posible sin un factor constitucional que la garantizara; Rapaport plantea que los aparatos de autonomía primaria son la garantía final de la autonomía que posee el yo con respecto al ello. Así, estos elementos dados por herencia que garantizan la relación con la realidad son, al mismo tiempo, garantía de que el

yo no quede absolutamente a merced de los impulsos. Son elementos, por así decirlo, que atestiguan la existencia del mundo externo, más allá de la existencia de los impulsos. El término “garantía final” implica aquí que se trata de una garantía innata, que sería la última en perderse en una situación de interferencia de autonomía yoica.

Por otro lado, la noción de autonomía secundaria le va a permitir a Rapaport plantear que todas aquellas funciones secundariamente autónomas son también garantía de la autonomía del yo con respecto al ello. Ahora bien, garantizan la relación con la realidad (y al mismo tiempo la autonomía del yo con respecto al ello) en una forma distinta a los aparatos de autonomía primaria. Son garantías ubicadas en el polo de lo adquirido, refieren a los resultados sucesivos de los procesos de cambio de función antes mencionados. Como tales, garantizan la autonomía del yo de forma “proximal”, dado que están más próximos a perderse en situaciones de interferencia de autonomía. Difícilmente pueda perderse totalmente la posibilidad de percibir (garantía final de la autonomía del yo respecto al ello) en situaciones de interferencia de autonomía. Es factible, en cambio, que frente a situaciones de conflicto, el orden como rasgo de carácter secundariamente autónomo (garantía proximal de la autonomía del yo con respecto al ello) se torne en una compulsión por ordenar.

Respecto de las garantías de la autonomía del yo con respecto al medio exterior; Rapaport aplica el mismo esquema lógico: por un lado, garantías ubicadas en el polo de lo innato, como garantías finales; por otro lado, garantías ubicadas en el polo de lo adquirido, como garantías proximales.

Las garantías finales de la autonomía del yo con respecto al medio están dadas por la propia dotación pulsional del ser humano. De esta manera, el ello previene contra la esclavitud a los estímulos del medio en tanto anoticia la existencia de un mundo interno, además del externo. Apelando a un ejemplo literario, Rapaport muestra cómo la novela 1984 de Orwell (1949) ilustra una sociedad empeñada en maximizar el control sobre sus miembros, eliminando toda posibilidad de individualidad. Los héroes de la novela son individuos que se niegan a renunciar a sus impulsos más básicos. El apelar a los propios impulsos les garantiza, por así decirlo, no quedar atrapados por las demandas externas.

En cuanto a las garantías proximales de la autonomía del yo con respecto al medio exterior, Rapaport las ubica como todos aquellos derivados pulsionales que, a lo largo del desarrollo, se han transformado en intereses, ideologías, valores personales, sistemas de creencias. Toda esta gama de variables estrictamente personales de cada individuo, que Rapaport (1957/1962, p176) denomina “estructuras superiores del yo y el súper yo”, garantizan al yo el preservarse frente a lo que provenga del medio externo. Por ejemplo, las experiencias en las situaciones límites, como la de Bettelheim (1943/1983) en los campos de concentración nazi, muestran cómo determinados individuos han podido apelar a recursos internos para sustraerse de un medio ambiente traumático. En efecto, fueron la formación analítica de Bettelheim, su interés teórico y sus convicciones respecto de mantenerse lo más parecido posible a como era antes del campo de concentración, las que funcionaron como garantías proximales de la autonomía del yo con respecto al medio.

### **El concepto de “alimento de estímulo”**

En el mismo trabajo, Rapaport agrega otro eje para la comprensión de la autonomía yoica con el concepto de “alimento de estímulo” (Rapaport, 1957/1962, p187). Basado en las ideas de Piaget (1952) sobre cómo se alimentan las estructuras de la inteligencia, Rapaport se realiza la misma pregunta respecto de las estructuras que garantizan la autonomía para el yo. Analiza la forma en que las garantías de la autonomía yoica (fundamentalmente las proximales) se procuran alimento de estímulo para su funcionamiento. Lo interesante de este punto es que las fuentes de las que puede provenir dicho alimento de estímulo no son exclusivamente externas, sino que también pueden ser internas.

Un ejemplo de alimento de estímulo externo podría estar dado por la forma en la que muchos migrantes buscan nuclearse en colectividades, estableciendo incluso ciertas zonas geográficas como lugar de pertenencia. El contacto con compatriotas, quienes comparten la misma lengua, usos y costumbres, podría funcionar como una forma de mantener cierta autonomía del yo del migrante respecto del medio ambiente (país extranjero). Por otro lado, la experiencia antes citada de Bettelheim muestra cómo, frente a la

ausencia de alimento de estímulo externo en el medio ambiente (campo de concentración), el autor apeló a su formación, sus ideales y convicciones, como alimento de estímulo interno que garantizara para su yo cierta autonomía con respecto del mundo exterior.

De este concepto de alimento de estímulo se desprende que también nos habla de la autonomía del yo el hecho que éste pueda proveerse de alimento de estímulo interno cuando el alimento externo no esté disponible y viceversa.

### **El grado o alcance optimal de la autonomía del yo**

Como corolario de su noción de autonomía relativa, Rapaport formula el concepto de “grado o alcance optimal” de las autonomías (Rapaport, 1957/1962, p185). Dicho grado optimal estaría dado cuando tanto la autonomía del yo con respecto al ello como la autonomía del yo con respecto al medio son ambas relativas. Este punto vuelve sobre el tema nuclear de la relatividad: sólo un equilibrio entre las relaciones del yo con el ello, por un lado, y las relaciones del yo con el medio, por el otro, son compatibles con una verdadera autonomía relativa. Dicho a la inversa, en situaciones de extrema disminución o de extremo aumento de la autonomía del yo, lo que sucede en definitiva es una pérdida de autonomía en ambos sentidos. Este aspecto es lo que lleva a Rapaport (1957/1962, p176) a hablar de la “paradoja” de las autonomías.

Dentro de este marco, podrían pensarse a las personalidades sobre-adaptadas como casos de extrema autonomía del yo con respecto al ello. Siguiendo el concepto de alcance optimal, dicha autonomía superlativa del yo con respecto al ello redundaría en un sometimiento extremo a las demandas externas, propio de los casos de sobre-adaptación. A su vez, se podría pensar cómo el medio ambiente termina dictando la manera y el momento en que los impulsos deben ser satisfechos, interfiriendo también la autonomía del yo con respecto al ello.

De modo análogo, las experiencias de privación sensorial que explica Rapaport en el trabajo antes citado, muestran cómo una excesiva autonomía del yo respecto del medio externo redundaría en una pérdida de autonomía del yo respecto del ello. En efecto, los sujetos sometidos a tales experiencias terminaban por alucinar voces provenientes de su mundo impulsivo.

Los síntomas neuróticos también ejemplifican el mismo punto: al tiempo que muestran cómo el yo no puede sustraerse del avance del ello (por ejemplo en las conductas obsesivo-compulsivas), también implican para el paciente diversas inhibiciones en su manejo con el entorno (por ejemplo, las clásicas dificultades de las estructuras obsesivas para no acatar las demandas del ambiente).

### **Implicancias para la teoría y la práctica psicoanalíticas contemporáneas**

Dado un breve panorama sobre las nociones fundamentales involucradas en el concepto de autonomía del yo, podríamos preguntarnos qué implicancias tienen estos desarrollos para la teoría y la técnica psicoanalíticas actuales.

Una primera derivación importante para la teoría y la técnica psicoanalíticas alude a la ganancia de autonomía yoica como objetivo terapéutico en sí mismo. Dentro del esquema teórico de autores como Hartmann y Rapaport (anticipado en parte por las últimas ideas sobre el yo del propio Freud), la clásica fórmula freudiana de “hacer consciente lo inconsciente” queda retraducida en “restablecer y/o aumentar la autonomía yoica”. De esta manera, en la medida en que el trabajo analítico avance, y el paciente vaya progresivamente integrando a su campo consciente contenidos inconscientes, el yo quedará mejor preparado para la relación con su medios interno y externo (ver por ejemplo, Brenner, 1976/1983). La disminución de síntomas, inhibiciones y angustias, esperables como fruto de un buen trabajo analítico, puede ser conceptualizada como una ganancia de autonomía yoica. La frase de Freud (1926/2001 p191) que abre este trabajo es un claro ejemplo de cómo ese punto de vista estuvo presente en las últimas de sus formulaciones.

Por otra parte, la forma en que autores como Hartmann y Rapaport revisan y complementan las ideas freudianas sobre el origen del yo – ya no dependiente por completo del conflicto – abre un panorama diferente para la comprensión clínica. En efecto, fue a partir de estas nociones de autonomía yoica y de una esfera libre de conflictos en el yo, que autores posteriores a la psicología del yo como Zetzel (1956) inauguraron para el psicoanálisis el concepto de “alianza terapéutica”. Dicho concepto, actualmente considerado en casi cualquier modelo psicoterapéutico (ver, por ejemplo, Safran, Muran y

Proskurov, 2009), alude al contrato que paciente y terapeuta realizan respecto de la utilidad del tratamiento y el sentido del mismo. Zetzel (1956) afirma que la posibilidad de establecer una alianza terapéutica se torna un factor fundamental del tratamiento, ya que le facilita al paciente poder diferenciar la relación real que establece con su analista de la neurosis de transferencia que se genere en el análisis. Dado que la posibilidad de establecer una alianza terapéutica está directamente relacionada con el grado de distorsión en el yo del paciente (Greenson, 1967/1983), dicha noción lleva implícita la existencia de porciones del yo relativamente conservadas, relativamente por fuera del conflicto neurótico. Así, la noción de autonomía yoica cimienta la posibilidad de aliarse en tratamiento con lo sano del paciente para trabajar sobre lo enfermo.

En nuestro medio local, autores como Fiorini (1993) proponen la evaluación diagnóstica de los niveles adaptativos-prospectivos y de potenciales de salud del paciente como un elemento central del proceso terapéutico. Ambos niveles diagnósticos propuestos por el autor se basan en las nociones hartmannianas de adaptación, autonomía yoica y área libre de conflictos del yo; y responden al mismo espíritu de recabar lo potencialmente sano en el paciente como factor decisivo para el tratamiento.

Una tercera implicancia para la técnica radica en cómo el estudio sistemático del estado y funciones yoicas que propuso la psicología del yo redundó en que diversos autores – entre ellos el propio Rapaport (1951/1978, 1957/1962) – se preguntaran sobre las modificaciones técnicas necesarias para patologías con estructuras yoicas más lábiles que las neurosis clásicas (para un revisión sobre este punto, ver Mitchell y Black, 1995/2004).

Teniendo en cuenta lo anterior, en el seno del surgimiento de las producciones psicoanalíticas sobre el espectro limítrofe de psicopatología en la década de 1950, la noción de autonomía yoica llevó a modificar elementos del dispositivo (por ejemplo, reemplazar el uso del diván por las entrevistas “cara a cara”) para pacientes en los cuales la reducción artificial de autonomía yoica propuesta por el encuadre tradicional podía ser fuente de regresiones graves. De aquí se desprende que la noción de autonomía yoica es un antecedente importante de lo que posteriormente fue formalizado como la “psicoterapia de apoyo yoico” (ver por ejemplo, Kernberg 2001), e incluso de actuales distinciones psicopatológicas entre estructuras de déficit que necesitan un

abordaje de sostén y estructuras de conflicto que se benefician con estrategias interpretativas, (ver, por ejemplo: Grupo de Trabajo OPD, 2006/2008; Killingmo, 1989; Kohut, 1984).

### **A modo de reflexión final**

En síntesis, y a modo de conclusión de este trabajo, se pueden situar varias implicancias teórico-técnicas de la noción de autonomía yoica: En primer lugar, existe una continuidad conceptual entre la noción de autonomía yoica y la noción de alianza terapéutica. En segundo lugar, la noción de autonomía yoica implica la ponderación en el tratamiento de las partes conservadas del yo como un potencial de cambio central del proceso terapéutico. Finalmente, los desarrollos sobre autonomía yoica fueron un punto de partida para la comprensión y el tratamiento de la patología no neurótica en psicoanálisis, patología que implica desde un punto de vista técnico la idea de apoyo de funciones yoicas.

## Referencias

- Bettelheim, B. (1943/1983). Comportamiento del individuo y de la masa en situaciones límite. En: Bettelheim, B.(Ed.). *Sobrevivir*. Barcelona, Grijalbo.
- Brenner, C. (1976/1983). Técnica psicoanalítica y conflictos psíquicos. Buenos Aires, Hormé.
- Fiorini, H. (1993). *Estructuras y abordajes en psicoterapias psicoanalíticas*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Freud, S. (1923/2001). El yo y el Ello. *Obras Completas*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, Vol. XIX, 1-66.
- Freud, S. (1926/2001a). Pueden los legos ejercer el análisis. *Obras Completas*, Buenos, Amorrortu Editores, Vol. XX, 165-244.
- Freud, S. (1926/2001b). Inhibición, síntoma y angustia. *Obras Completas*, Buenos, Amorrortu Editores, Vol. XX, 71-164.
- Freud, S. (1937/2001). Análisis terminable e interminable. *Obras Completas*, Buenos, Amorrortu Editores, Vol. XXIII, 211-254.
- Greenson, R. (1967/1983). *Teoría y Práctica del Psicoanálisis*. México: Siglo XXI.
- Grupo de trabajo OPD (2006/2008). *Diagnóstico psicodinámico operacionalizado (OPD-2). Manual para el diagnóstico, indicación y planificación de la psicoterapia*. Barcelona, Herder.
- Hartmann, H (1937/1987). *La psicología del yo y el problema de la adaptación*. Buenos Aires, Paidós
- Hartmann, H. (1950/1969). Comentarios sobre la teoría psicoanalítica del yo. En: Hartmann, H. (Ed.). *Ensayos sobre la psicología del yo*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Hartmann, H.; Kris, E. y Loewenstein, R. (1946/1951). Comentarios sobre la formación de la estructura psíquica. *Revista de Psicoanálisis*, 8(2), 222-248.
- Kernberg, O. (2001). Psicoanálisis, psicoterapia psicoanalítica y psicoterapia de apoyo: Controversias contemporáneas. En: *Psicoanálisis, Focos y Aperturas*. Montevideo, Psicolibros Librería Editorial.
- Killingmo, B. (1989). Conflicto y déficit: Implicancias para la técnica. *Libro Anual de Psicoanálisis*, Londres, 70, 111-126.

- Kohut, H. (1984). *¿Cómo cura el análisis?* Buenos Aires, Paidós
- Mitchell, S. A. y Black, M. J. (1995/2004). Más allá de Freud. Una historia del pensamiento psicoanalítico moderno. Barcelona, Herder.
- Orwell, G. (1949). *Nineteen-Eighty-Four*. New York, Hancourt, Brace.
- Piaget, J. (1952). *The Origins of Intelligence in Children*. New York, International Universities.
- Rapaport, D. (1951/1978). La autonomía del ego. En: Rapaport, D. (Ed.). *El modelo psicoanalítico, la teoría del pensamiento y las técnicas proyectivas*. Buenos Aires, Hormé.
- Rapaport, D. (1957/1962). La teoría de la autonomía del yo: Una generalización. En: Gill, M y Rapaport, D. (Eds.). *Aportaciones a la teoría y técnica psicoanalítica*. México, PAX.
- Safran, J. D., Muran, J. C. y Proskurov, B. (2009). Alliance, Negotiation, and Rupture Resolution. In R. Levy y J.S. Ablon (Eds.). *Handbook of Evidence-Based Psychodynamic Psychotherapy: Bridging the Gap between Science and Practice (pp 221-226)*. New York, Springer.
- Zetzel, E. (1956). Current concepts of transference. *International Journal of Psychoanalysis*, 37, 369-376.